

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 7 de abril de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», CIF número A-28013654, código valor número 12707038, en virtud de escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1988:

7.885.245 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 26.095.825 al 33.981.069, ambos inclusive.

Dichas acciones son procedentes de la opción de conversión de los bonos emisión C, mayo 88, y participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-1.802-12.

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones al portador de 100 pesetas nominales cada una, de la Sociedad «Financiera Sotogrande, Sociedad Anónima», números 1 a 15.000.000.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-4.175-C.

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones de «Industrias del Besós, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una, números 1 a 1.311.066.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-4.176-C.

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones de «Nicolás Correa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 800.000.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-4.177-C.

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las obligaciones simples del «Fondo de Reinstalación del Consejo de Europa, Sociedad Anónima», de 1.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 a 10.000, ambos inclusive.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-4.178-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de las emisiones siguientes, que, de acuerdo con las respectivas condiciones de emisión, los cupones con vencimiento 15 de octubre de 1989, referenciados al preferencial del Banco vigente para créditos y préstamos a tres años, del 15,75 por 100, se harán efectivos a los tipos:

Quinta emisión noviembre 1986, 9,50 por 100 anual.

Primera emisión, bonos subordinados, mayo 1988, 10,25 por 100 anual.

San Sebastián, 14 de abril de 1989.-El Secretario general.-4.198-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Bonos de Caja - Serie números 52 y 53

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que, de conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las emisiones citadas, el tipo de interés aplicable al cupón cuyo devengo se inicia el día 1 de mayo de 1989, será el 9 por 100 bruto anual.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.805-10.

GASOLINERA DE DEUSTO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 4 de mayo de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Puente de Deusto, sin número, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio social los títulos o los resguardos representativos de los mismos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Bilbao, 7 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-4.161-C.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de mayo de 1989, a las doce horas, en el cine «Carlos III», calle Goya, número 5, Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 22 de mayo de 1989, en el mismo lugar y hora.

Se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 22 de mayo de 1989, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y Balances anuales, correspondientes al 59 ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la correspondiente propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración por el pago del dividendo a cuenta y complementario del ejercicio 1988.

Cuarto.-Ratificación y designación de Consejeros.

Quinto.-Designar a los señores accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Nombrar Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de socios con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Consejero-Secretario.-4.221-C.

COMESA INDUSTRIAL, S. A.

LERIDA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Lérida, avenida Alcalde Areny, número 6, el próximo día 2 de mayo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Lérida, 4 de abril de 1989.-El Administrador, José Lozano Fontanal.-4.208-C.

AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, SOCIEDAD ANONIMA (AGROFRUSE)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Agrícola de Frutos Secos, Sociedad Anónima» (AGROFRUSE), que tendrá lugar en Barcelona, calle Lepanto, 410-414, el día 5 de mayo de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 6 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria o en la Caja Social, con cinco días de antelación como mínimo al de la fecha de su celebración, para lo que será necesario presentar previamente a la celebración la tarjeta de asistencia a la notificación de la Entidad bancaria acreditativa del depósito.

Barcelona, 12 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Aménos.-2.015-D.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y en los artículos 49 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

ha tomado acuerdo, con intervención de Letrado Asesor, según dispone la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 de mayo de 1989, en el domicilio social de San Juan de Nieva (Asturias), o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 6 de mayo de 1989, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1988.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1988.

Cuarto.-Supeditado a que se apruebe la dotación a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía propuesta, ampliar el capital social en la cantidad de 700.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 140.000 nuevas acciones ordinarias al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal, numeradas del 1.400.001 al 1.540.000, ambos inclusive, con las mismas características que las ya existentes e idénticos derechos políticos y económicos, participando en estos últimos a partir del día 1 de julio de 1989. Estas acciones se ofrecerán a los actuales accionistas, para su suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, al tipo de la par y sin desembolso alguno para aquéllos, por cuanto que la ampliación quedará cubierta por la incorporación al capital de una parte del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983», de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y artículo 14 del Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración, si procediere -pudiendo delegar en uno o más de sus miembros con carácter mancomunado o solidario- para regular y completar la operación de ampliación de capital a que se refiere el anterior punto cuarto, en todo lo relativo a plazo para la suscripción de las acciones, creación, emisión y puesta en circulación de los títulos correspondientes, publicación de anuncios, decisión sobre el destino que haya de darse a las acciones que no se suscriban dentro de plazo y, en general, para todo aquello que resulte necesario o conveniente, y muy especialmente para acordar la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de acomodar su texto a la nueva cifra del capital social y para formalizar la escritura pública e inscribir en el Registro Mercantil de la provincia los acuerdos que por su naturaleza exijan tales requisitos.

Sexto.-Autorizar al Consejo -con la misma posibilidad de delegación que se menciona en el anterior punto quinto- para solicitar ante las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio o cuando así proceda, ante los Organismos rectores de los correspondientes mercados secundarios oficiales de valores, que dicho órgano social considere conveniente, la admisión a cotización y negociación de las nuevas acciones representativas de la ampliación de capital mencionada en el punto cuarto, con facultades bastantes para adoptar cuantas decisiones resulten pertinentes en relación con el presente punto, ya sean de desarrollo o bien incidentales o complementarias del mismo, incluso haciendo constar en el acuerdo correspondiente, en su caso, que en el supuesto de posterior solicitud de exclusión de la cotización se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo mediante oferta pública de adquisición de sus títulos, y declarando el sometimiento a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, todo ello con la mayor amplitud de facultades y conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes en el

momento en que se efectúe la solicitud de admisión a negociación en Bolsa de las nuevas acciones.

Séptimo.-Autorizar al Consejo de Administración para modificar el valor nominal de las acciones representativas del capital de la Sociedad, pasando del valor nominal actual de 5.000 pesetas a un nuevo valor de 1.000 pesetas, mediante el canje de cada uno de los títulos antiguos por cinco de los nuevos, pudiendo hacer uso de dicha autorización en el plazo máximo de un año, delegando en el Consejo las más amplias facultades para la ejecución de los acuerdos y ordenación del canje de las acciones, con expresa autorización para la creación de títulos múltiples y, en su caso, para la incorporación al nuevo sistema de liquidación y compensación bursátil, así como para modificar los Estatutos sociales en aquellos de sus artículos cuyo texto pueda verse afectado por el nuevo valor nominal de las acciones y las características de los nuevos títulos.

Octavo.-Fijación del número de Consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo previstos en los Estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de Consejeros, así como reelección de los que estatutariamente deban cesar.

Noveno.-Designación de accionistas censores de cuentas, en el número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio social de 1989.

Décimo.-Delegación de facultades al Consejo para la ejecución, formalización y, si procediere, inscripción en el Registro Mercantil de la provincia de los acuerdos que adopte la Junta general y que por su naturaleza así lo requieran.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores para que, en unión del señor Presidente, aprueben la misma, de conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, todos los accionistas poseedores de diez acciones, como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir a la reunión en otro accionista o en persona extraña a la Sociedad. Tal delegación no puede efectuarse a favor de personas jurídicas ni de los representantes de las mismas.

Dicha delegación, cuando se efectúe, deberá hacerse constar mediante documento público o privado de cualquier clase, con carácter especial y para la Junta que se convoca, y los documentos en los que la misma haya sido conferida deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta general.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta general, en la Caja de la Sociedad, o bien en los Bancos Español de Crédito de Madrid, y sucursales de Oviedo, Gijón y Avilés, y Banco Herrero de Oviedo, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y número de votos que le corresponden.

San Juan de Nieva, 10 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-4.218-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, S. A. (EMASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el siguiente día 10, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ratificación de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Cantalejo Arahuete.-4.173-C.

AGRICULTORES GUANCHES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión de fecha 16 de marzo del corriente año, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el almacén de Puerto Espinola, el día 29 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1988, con lectura de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y del informe de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con el artículo 35 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los socios que para asistir a la Junta general es indispensable figurar en el libro de Registro de Socios, por lo menos, con cinco días de antelación en que se celebre la reunión.

San Andrés y Saucos, 20 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-4.184-C.

CONSTRUCCIONES JUVA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en Alcorcón (Madrid), carretera de Alcorcón a Leganés, kilómetro 11,700, el próximo día 3 de mayo de 1989, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e idéntica hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores y confirmación, si procede, de los mismos en sus cargos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Alcorcón (Madrid), 14 de abril de 1989.-El Administrador, Juan Valle Anguita.-4.174-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

«Marzo 1976», «Octubre 1978», «Febrero 1981» y «Abril 1984»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, poseedores de títulos de las emisiones «Marzo

1976», «Octubre 1978» y «Febrero 1981» de esta Sociedad, que el próximo día 15 de junio de 1989, ante Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de una onzava parte de la primera emisión, una dozava parte de la segunda y una séptima parte de la tercera, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de julio de 1989.

Una vez efectuado el sorteo se solicitará la exclusión de la admisión a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio.

Igualmente, a partir del próximo 15 de julio de 1989 se procederá a la amortización de la emisión «Abril 1984», mediante reducción del nominal del 15 por 100 de cada uno de los títulos, con lo que el valor nominal de estas obligaciones será de 75.000 pesetas a partir de dicha fecha.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-4.171-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión: «Marzo 1984»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, poseedores de los títulos de la emisión «Marzo 1984», que a partir del próximo día 1 de junio de 1989, y según las condiciones establecidas en el folleto de emisión, se procederá a la segunda amortización opcional de dicha emisión.

Los señores obligacionistas que opten por la amortización deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos antes del día 31 de mayo de 1989.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-4.172-C.

S. A. VALENCIANA DE ESTACIONAMIENTOS

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, Expo Hotel, avenida Pío XII, número 4, a las doce treinta horas, del próximo día 5 de mayo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar, y en su caso, acordar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la gestión del órgano de Administración de la Compañía desde el 16 de febrero de 1968 hasta el 15 de marzo de 1989.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del 21 de noviembre de 1985.

Tercero.-Aplicación a la cuenta de contingencias procesales que figura en el Balance de la Compañía de las sumas que el Consejo de Administración considere conveniente, bien por convenio útil a los intereses sociales, bien por resolución judicial, siendo satisfechas dichas sumas con cargo a los fondos sociales.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo denegatorio adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el 15 de marzo de 1989, relativo a la ratificación en la designación de Consejero.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía en sus artículos: 1.º, relativo a la denominación social; 3.º, relativo al domicilio social; 28, relativo a la composición del Consejo de Administración; y 39, relativo al ejercicio social.

Sexto.-A solicitud del accionista «Cleap, Sociedad Anónima»:

1.º Garantías o fianzas a prestar por los miembros del Consejo de Administración a favor de la Sociedad, como consecuencia de las actuaciones que han motivado el procedimiento penal 11/86, y sujetas

a sus consecuencias, y posibles responsabilidades derivadas de ello, frente a la Sociedad.

2.º Garantía o fianzas a prestar por los miembros del Consejo de Administración a favor de la Sociedad como consecuencia de su actuación y para cubrir las consecuencias que puedan derivarse para SAVE, por reclamación de cánones, multas, intereses de demora y otros gastos reclamados por la Administración, y posibles responsabilidades derivadas de ello frente a la Sociedad.

3.º Análisis, examen y, en su caso, reintegro al activo de la Sociedad, de los gastos o entregas a cuenta, realizadas por la «Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos», en la defensa de intereses personales de los señores Consejeros como consecuencia de procedimientos judiciales.

4.º Nombramiento de Consejero o Consejeros a designar por «Cleap, Sociedad Anónima», a tenor de su participación en el capital social.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 12 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración (ilegible).-4.192-C.

EUROPAK, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Europak, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el hotel «Astoria», plaza Rodrigo Botet, número 5, a las doce treinta horas del día 4 de mayo de 1989, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.-Reestructuración del órgano de Administración de la Sociedad y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de acciones que así lo acrediten en el propio acto de la Junta o las tengan depositadas en cualquier establecimiento bancario.

Valencia, 12 de abril de 1989.-El Secretario, Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.169-C.

VALVULAS ARCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Válvulas Arco, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Cid, número 4, Foyo (Valencia), el próximo día 5 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social de «Válvulas Arco, Sociedad Anónima».

Segundo.-Modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Foyos (Valencia), 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Beltrán.-4.187-C.

COMPAÑIA DISCRECIONAL VALENCIANA CODIVA, S. A.

Anuncia a sus accionistas la convocatoria de Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en los locales de Expo Hotel, sitos en la avenida Pío XII,

número 4. de Valencia, el próximo día 1 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Viabilidad de la Empresa y estudio de las posibles soluciones: Ampliación de capital o liquidación y venta de la misma.

Cuarto.-Renovación, en su caso, de miembros del Consejo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Valencia, 16 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.904-D.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 23 de mayo de 1989, a las once horas, en el local social de esta Entidad, situado en el Mercado Central de Pescado (MERCABARNA), Zona Franca, de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, si ello fuese necesario, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración y propuesta de reparto de dividendo.

Tercero.-Propuesta de modificación de Estatutos de la Sociedad, en referencia a requisitos para tener la condición de accionista.

Cuarto.-Ratificación nombramiento de Consejero por sustitución, por fallecimiento.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Félix Falcó José.-1.849-D.

ELECTRONICA BASICA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de «Electrónica Básica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Esparraguera, carretera nacional II, polígono Can Roca, a las diecisiete horas del día 4 de mayo de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de dicho mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Único.-Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y cese y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 12 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francesc Segura Roda.-2.013-D.

PESQUERIAS HISPANO AFRICANAS, S. A. (PESCAFRISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santo Domingo de la Calzada, número 10, en Cádiz, el día 4 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designar a los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores durante el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Cádiz, 14 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.217-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 3 de mayo de 1989 se hará efectivo el cupón número 12 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 3 de mayo de 1983.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Miranda Robredo.-4.222-C.

AGROPECUARIA DE CILLEROS, SOCIEDAD ANONIMA

MORALEJA (CACERES)

Sierra de Gata, número 15

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Moraleja (Cáceres), en las dependencias del hotel «Delphos», el día 6 de mayo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 7, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Moraleja, 12 de abril de 1989.-El Administrador único.-4.216-C.

AGROPECUARIA DE CILLEROS, SOCIEDAD ANONIMA

MORALEJA (CACERES)

Sierra de Gata, número 15

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Moraleja (Cáceres), en las dependencias del hotel «Delphos», el día 6 de mayo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 7, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Plantear frente a «Hijos de Pablo Esparza, Sociedad Anónima», las reclamaciones pertinentes para hacer efectivas las consecuencias derivadas del incumplimiento del convenio existente entre ambas Sociedades.

Segundo.-Dar instrucciones al Administrador único de la Sociedad para el ejercicio de las acciones antes indicadas, con señalamiento de plazo para su interposición.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Moraleja, 12 de abril de 1989.-El Administrador único.-4.215-C.

CAJA ESPAÑOLA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 4 de mayo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación gestión social.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales para asistir a la Junta de accionistas y ejercer el derecho de voto se necesitarán 100 acciones.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Presidente.-4.229-C.

MAQUINAS DE ELGOIBAR, S. A. L.

Convocatoria

Para la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Escuela de Formación Profesional de Elgoibar (Guipúzcoa), el día 5 de mayo de 1989, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, a las nueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con fecha 6 de mayo de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Análisis de la Empresa, durante el ejercicio 1988.

Tercero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados 1988.

Cuarto.-Ratificación del Consejo de Administración.

Quinto.-Adaptación de los Estatutos de ASIE.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Elgoibar, 12 de abril de 1989.-El Director-Gerente, Pedro Lerchundi.-2.032-D.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Dividendo activo

A partir del 20 del presente mes de abril de 1989, por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1989, se pagará a las acciones números 1 al 8.280.000 de esta Sociedad, contra estampillado correspondiente al cupón número 63 de los títulos múltiples, un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 1987/88 de 30 pesetas por acción del que, deducido el corres-

pondiente impuesto, resulta un importe líquido de 24 pesetas.

Este pago será realizado a través de todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya-BBV o de la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.180-C.

GRANITOS Y MINERALES, S. A.

28003 MADRID

Ríos Rosas, 48, 1.º, A

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Granitos y Minerales, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las doce horas del día 8 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda el día 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, para celebrar la sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre la gestión social y aprobación de la misma si procede.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.-Elevación a público de acuerdos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Villalonga.-4.163-C.

ALRAL, S. A. L.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y de la L. S. A., se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Alral, S. A. L.», cuyo orden del día es el siguiente:

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la Sociedad, si procede.

Tercero.-Aprobación, si procede, de las cuentas, Balance y demás documentos exigidos por Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, el día 11 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo de 1989, en segunda convocatoria.

Pinto (Madrid), 14 de abril de 1989.-María Teresa Ontiveros Artalejo, Presidenta del Consejo de Administración.-4.182-C.

VICENTE BELENGUER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1989, a las dieciséis treinta horas; en Valencia, calle Cronista Carreres, 13, 4, 8, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales: Ordinaria, de fecha 12 de junio de 1987, y extraordinaria, de fechas 14 de enero de 1987 y 7 de enero de 1988.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración: Determinación del número de sus miembros y nombramiento de los mismos.

Tercero.-Retribución al Consejo.

Valencia, 6 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, la Presidenta y Consejera delegada, Francisca Belenguer Bernia.-1.881-D.

TECNICAS ESPECIALES DE REDUCCION, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en domicilio social, Rambla Nova, 115, 6.º, de Tarragona, en primera convocatoria, el día 2 de mayo, a las dieciséis horas, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora, para el día 5 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización al Administrador único para asociarse a constituir Sociedades y, en caso contrario, cesión a terceros del activo, derechos y patentes de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 6 de abril de 1989.-El Administrador único, Antonio Rovira Auge.-1.867-D.

SECU 85, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Salvador Almenar, 8, bajo, de Valencia, a las veinte horas del día 4 de mayo de 1989, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de mayo de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Ordinaria

Primero.-Gestión social.

Segundo.-Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1988.

Tercero.-Distribución de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Extraordinaria

Unico.-Modificación del objeto social.

Valencia, 28 de marzo de 1989.-El Administrador único, Rafael Pérez Pérez.-1.699-5.

ALMACENES MESEGUER, S. A.

Por acuerdo de su Junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha 2 de marzo de 1989 y conforme al artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Entidad mercantil «Almacenes Meseguer, Sociedad Anónima» ha cambiado su denominación por la de su nuevo nombre actual: «Expo-World, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de abril de 1989.-3.904-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11, B, 4.º, 1.ª, Barcelona, en primera convocatoria el día 18 de

mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1988.

Aplicación de los resultados.

Gestión del Consejo de Administración.

Ratificación nombramiento Consejero.

Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

Propuestas estatutariamente formuladas.

Nota importante: Se ha establecido una prima de asistencia (personal o delegada) de treinta pesetas por acción.

Barcelona, 14 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.912-C.

FERNANDO ORTUÑO GIL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la transformación de «Fernando Ortuño Gil, Sociedad Anónima», por la Sociedad de responsabilidad limitada «Sayer Shoes, Sociedad Limitada».

Alicante, 24 de febrero de 1989.-Fernando A. Ortuño Rubio.-1.192-D. 2.ª 15-4-1989

JOSE DEL HIERRO 64, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «José del Hierro 64, Sociedad Anónima», reunida el 23 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 900.000 de pesetas, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas, con devolución proporcional de lo reducido a los socios en la forma y con los requisitos legales.

Se publica el precedente acuerdo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Administrador único.-1.633-5. y 3.ª 15-4-1989

ALBUFERA 47, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Albufera 47, Sociedad Anónima», reunida el 23 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 5.000.000 de pesetas, con devolución proporcional de lo reducido a los socios en la forma y con los requisitos legales.

Se publica el precedente acuerdo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Administrador único, José Luis Noarbe Marco.-1.632-5. y 3.ª 15-4-1989

AGUAS TURISTICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 7 de febrero adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«Primero.-Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de treinta y cuatro millones cuatrocientas setenta y cinco mil (34.475.000) pesetas, por amortización de dicho capital y consiguiente devolución de la suma que corresponda a los señores suscriptores accionistas.

La presente reducción del capital social se realiza mediante la reducción del valor nominal de la totali-

dad de las actuales acciones en circulación, las cuales pasan a tener un valor nominal antiguo de 1.000 pesetas cada una a un valor nominal nuevo de 15 pesetas cada una de ellas.»

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica a los efectos legales oportunos.

Almería, 7 de abril de 1989.-El Presidente.-El Secretario.-3.874-C.
y 3.ª 15-4-1989

CHOCOLATES HUESO, S. A.

Tercer anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de abril de 1989, con el carácter de universal, con asistencia de la totalidad de los accionistas y capital social, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la escisión parcial, por constitución de una nueva Sociedad, de «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», por la que esta última Sociedad, sin extinguirse, traspasa a bloque, a título de sucesión universal, el patrimonio activo y pasivo afecto a la actividad diferenciada del establecimiento industrial de Oñate, el cual será aportado a una Sociedad anónima de nueva creación, a denominarse «Zahor, Sociedad Anónima», atribuyéndose las acciones emitidas por esta aportación a los accionistas de la Sociedad escindida, en proporción a sus respectivas participaciones en dicha Sociedad, quien reducirá el capital social y reservas en la cuantía correspondiente.

Segundo.-Aprobar el Balance general de escisión de «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», cerrado el 31 de marzo de 1989, día anterior al de la celebración de esta Junta, así como el Balance parcial del patrimonio activo y pasivo, objeto de la escisión, referido a la misma fecha.

Tercero.-Constituir una nueva Sociedad anónima con un capital social equivalente al valor neto del patrimonio escindido, más las aportaciones dinerarias que realicen otros dos socios fundadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, aportaciones estas últimas que, en ningún caso, excederán de 10.000 pesetas. El valor neto del patrimonio escindido a aportar por «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», será el que resulte del Balance final, objeto de la escisión, formulado el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de formalización de escisión y constitución de nueva Sociedad y en función de valores contables a esa fecha de los elementos patrimoniales, activos y pasivos, cuya escisión y aportación se acuerda en este acto.

Cuarto.-Reducir el capital social hasta la cifra máxima de 175.000.000 de pesetas, con la consiguiente amortización de acciones, que se hará efectiva mediante atribución a los accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones, de las acciones emitidas por la nueva Sociedad beneficiaria de la escisión, cargándose la diferencia de valor a reservas de libre disposición.

Quinto.-Otorgar al Consejo de Administración de «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», o al miembro que éste designe, las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean precisos para la ejecución y buen fin de los acuerdos adoptados en esta Junta y, en particular:

1. Constituir la nueva Sociedad, a la que se aportará el patrimonio escindido, determinando la cifra definitiva de su capital social según el Balance final del patrimonio, objeto de la escisión y aportacio-

nes dinerarias complementarias, aprobando dicho Balance final y redactando, en definitiva, los Estatutos sociales de la nueva Sociedad.

2. Determinar la cifra de capital social a reducir hasta la cifra máxima de 175.000.000 de pesetas, con la consiguiente amortización de acciones de «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», y su canje por las acciones emitidas por la nueva Sociedad beneficiaria de la escisión, cargándole la diferencia de valor a reservas de libre disposición.

3. Publicar los correspondientes anuncios de los acuerdos de esta escisión a los efectos previstos en los artículos 134, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Otorgar cuantos documentos públicos y realizar cuantos actos sean precisos, subsanando, en su caso, defectos, para la ejecución de los acuerdos adoptados, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Unzuurrutza Loiaz.-3.854-C.
y 3.ª 13-4-1989

FINANCIERA OBRASCON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 1 de marzo de 1989, se ha llevado a cabo la reducción del capital social en ciento trece millones cien mil (113.100.000) pesetas, mediante la amortización de 113.100 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, número 12.001 al 125.100, ambas inclusive, con devolución de sus aportaciones a los socios, quedando reducido el capital social a tres millones novecientos mil (3.900.000) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-3.878-C.
y 3.ª 15-4-1989

NAGUI, S. A.

La Junta general extraordinaria en sesión celebrada el pasado 3 de marzo de los corrientes, acordó por unanimidad y en primera convocatoria, la fusión de la Sociedad mediante su disolución y absorción en bloque de su patrimonio social por «Mercatronic, Sociedad Anónima», con aprobación del Balance general de la Compañía a 2 de febrero de 1989. Asimismo se facultó expresamente a don Francisco Rosés García para el otorgamiento de las escrituras de disolución y fusión, lo que pone en general conocimiento a los efectos de los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1989.-El Administrador único, Adolfo Monsó Cabré.-1.356-D.
y 3.ª 15-4-1989

MERCATRONIC, S. A.

La Junta general extraordinaria en sesión celebrada el pasado 3 de marzo de los corrientes, acordó por unanimidad y en primera convocatoria, la fusión de la Sociedad con «Nagui, Sociedad Anónima», mediante la disolución de ésta, y la absorción en bloque de su patrimonio. Asimismo acordó, a resultas de lo anterior, ampliar el capital social mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones de 5.000 pesetas de valor nominal, y al portador, con la cantidad que resulte necesaria según el número de accionistas de «Nagui, Sociedad Anónima», que hagan uso del derecho de separación, adjudicándoles las acciones resultantes a los socios de «Nagui, Sociedad Anónima», en la proporción de dos acciones de «Mercatronic, Sociedad Anónima», por cada acción de «Nagui, Sociedad Anónima». Facultar al Administrador único don Adolfo Monsó Cabré

para, en congruencia con lo anterior, aumentar el capital social, modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales y representar a la Sociedad en la escritura de fusión, lo que pone en general conocimiento a los efectos de los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1989.-El Administrador único, Adolfo Monsó Cabré.-1.357-D.

y 3.ª 15-4-1989

FONOPOLIS, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la entidad «Fonópolis, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 25.050.000 pesetas, quedando el capital social en 15.750.000 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-Robert Luke, Presidente.-3.895-C.
y 3.ª 15-4-1989

TRATAMIENTOS DE RESIDUOS URBANOS, S. A. ESTUDIOS, DIRECCION E INVESTIGACION DE FERMENTACIONES ESPECIALES, S. A.

Ambas Sociedades, la primera domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, número 8, y la segunda, de condición Foral Navarra, domiciliada en Pamplona, en avenida Sancho el Fuerte, número 25, comunican, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 114, 2.º, del Reglamento del Registro Mercantil, los siguientes acuerdos:

Primero.-Fusionarse ambas Compañías mercantiles mediante la absorción de «Tratamientos de Residuos Urbanos, Sociedad Anónima» por «Estudios, Dirección e Investigación de Fermentaciones Especiales, Sociedad Anónima».

Segundo.-Se aumenta el capital social, de «Estudios, Dirección e Investigación de Fermentaciones Especiales, Sociedad Anónima», en la suma de 3.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 nuevas acciones de valor nominal de 1.000 pesetas.

Tercero.-Las nuevas acciones serán entregadas a los socios de «Tratamientos de Residuos Urbanos, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción de 1.000 pesetas nominal por cada una de las acciones de 1.000 pesetas.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.-3.813-C.

y 3.ª 15-4-1989

ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE MALLORCA, S. A.

En la Junta universal de accionistas, celebrada el día 2 de marzo de 1989, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disminuir el capital social en la suma de 35.000.000 de pesetas, por lo que éste queda fijado en 15.000.000 de pesetas. Dicha disminución se efectuará con cargo al capital social.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1989.-El Administrador, José Ripoll Palou.-1.782-D.

y 3.ª 15-4-1989